

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2022-9967** *Oferta pública de empleo de 2022.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 584, de 19 de diciembre de 2022, se ha aprobado, previo cumplimiento de los trámites preceptivos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de marzo, de Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y de conformidad con el presupuesto y la plantilla municipales, la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022, en los siguientes términos:

Primero.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de marzo, de Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, aprobar con carácter ordinario, la oferta de empleo público correspondiente al año 2022.

Segundo.- En la presente oferta de empleo público se incluyen necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes conforme al siguiente detalle y que, con el objetivo de fomentar la promoción interna de los empleados municipales, se convocarán las siguientes plazas:

Personal funcionario: Grupo C - Subgrupo C2. Escala de Administración General. Auxiliar Administrativo. Nivel: 14. Plazas: 1.

Mazcuerras, 19 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/9967

CVE-2022-9967